



22 ENE 2020

DECRETO EXENTO N° 349
RETIRO, 22 ENE. 2020

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12 de diciembre del 2019 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2020.

2.- El Decreto Exento N° 3.655 que aprueba el Plan Comuna de Seguridad Pública y sus actualizaciones, las políticas de Servicio Municipales, las Políticas de Proyectos de Inversión y **Créase**, en el Presupuesto Municipal año 2020

3.- El Certificado N° 111 de fecha 12 de diciembre del 2019 del Secretario Municipal comunica acuerdo favorable del H. Concejo Municipal, sesión 109ª ordinaria pública.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1.- El Certificado N° 111 de fecha 12 de diciembre del 2019 del Secretario Municipal comunica acuerdo favorable del H. Concejo Municipal, sesión 109ª ordinaria pública.

DECRETO

1.- **RECTIFIQUESE**, el Decreto Exento N° 3.655 de fecha 12.12.2019 donde dice: "**Apruébese** el Plan Comuna de Seguridad Pública y sus actualizaciones, las políticas de Servicio Municipales, las Políticas de Proyectos de Inversión y **Créase**, en el Presupuesto Municipal año 2020, **debe decir:** Apruébese las **Orientaciones Globales del Municipio**: comprendiendo el Plan Comuna de Seguridad Pública y sus actualizaciones a fojas 20, las Políticas de Servicio Municipales a fojas 07 y las Políticas de Proyectos de Inversión a fojas 06.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO RAMÍREZ CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal; Departamento de Administración y Finanzas; Concejo Municipal; Control Interno; Archivo SECPLAN / RRP/GBT/MGC/mlp.-

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

23 ENE 2020

OFICINA DE PARTES